

## Noticias del día

12 de Agosto de 2025

Edición 7271

### Noticias por fuero

Las pruebas digitales del divorcio

## La pelea de WhatsApp que ayudó a la división de bienes

Gracias a unos chats en la aplicación de mensajería instantánea, una reserva de hotel y el testimonio de una amiga, una mujer pudo probar la fecha en que se terminó su matrimonio para determinar la división de bienes.

---

### Noticias por fuero

## Algunas consideraciones sobre el abogado del niño

En la provincia de Buenos Aires, los abogados del niño son profesionales especializados que asisten y representan a menores en procesos judiciales. Designados por sorteo, garantizan el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados, sin importar su edad. Esta figura, creada por la Ley 14.568, los considera sujetos de derecho, diferenciándose del tutor ad litem.

---

### Laboral

## Honorarios fuera de concurso

La Cámara Comercial rechazó que un crédito por honorarios profesionales regulados en un expediente laboral, generado después de la apertura del concurso, sea incorporado al pasivo concursal.

---

### Civil

Piratería

## Con desinstalación incluída

Por una demanda impulsada por Microsoft, la Cámara Civil ordenó a una empresa desinstalar programas de software ilegalmente instalados en sus computadoras. No pudo comprobar la compra de licencias.

---

**Penal**

6 meses de prisión en suspenso

## **Enfadarse no sirve para desahogarse**

La Justicia porteña condenó a un hombre por agredir verbal y físicamente al empleado de una cochera, a quien le reclamó que le cerraban manualmente los espejos laterales de su camioneta.

---

**Laboral**

## **Ni con convenio se esquiva la estabilidad pública**

La Cámara Federal de La Plata confirmó la reincorporación de un agente de ANSES cesanteado tras un cambio de gestión.

---

**Penal**

## **No hay errores en las pruebas**

En un caso de abuso sexual, la Cámara del Crimen rechazó el planteo de nulidad formulado sobre un examen pericial realizado a una prenda interior del acusado.

---

**Laboral**

## **La montaña trae consecuencias**

Una ART deberá indemnizar a un brigadista de incendios forestales que sufrió una lesión cuando descendía una pendiente del Cerro San Martín, en Bariloche. El fallo reconoció también las consecuencias psicológicas del hecho.

---

**Civil**

## **Sin laburo, no hay ciudadanía**

La Justicia rechazó la solicitud de ciudadanía argentina de un inmigrante ruso por no demostrar "medios de subsistencia honestos".

---

**Brevata**

## **Corrientes: el STJ declaró de interés las Jornadas de Ciencia y Justicia del Nordeste - CONICET**

**Brevata**

## **Entre Ríos: concursan cargo de secretario/a de Juzgado Civil en Paraná**

**Brevata**

## **Catamarca: Nuevos agentes se suman a la Policía Judicial**

## Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)